Caacupé, de Octubre de 2013

ABG. PABLO FERNANDO SEITZ ORTIZ

DIRECTOR NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS

PRESENTE:

La U.O.C. de la Gobernación del III Departamento de Cordillera, en cumplimiento a lo establecido en la Ley de Contrataciones Públicas Nº 2051/03 con las modificaciones de la Ley 3439/2007, el Decreto Reglamentario Nº 21909/03 y demás disposiciones legales, notifica la aprobación del procedimiento de adjudicación con mesa de entrada en la D.N.C.P., cuyo Expediente de llamado Nº 333.796 de fecha 19 de setiembre de 2013– ID Portal Nº 263.840.----------

La adjudicación ha sido realizada siguiendo los procedimientos establecidos por la Ley de Contrataciones Públicas, siendo adjudicada las siguientes empresas: ----------

1. ***ALMAJO S.R.L****, con* ***RUC. Nº 80016466-0*** *en la suma de* ***Gs. 97.527.180 (Guaraníes Noventa y siete millones quinientos veinte y siete mil ciento ochenta)*** *con IVA incluido.----------*

Por lo que solicitamos la difusión a través del portal y la emisión del código de contratación correspondiente. Para lo cual adjuntamos los siguientes documentos:

1- *Resolución de Adjudicación.*
2- *Informe de Evaluación.*
3- *Acta de Apertura de sobres.*
4- *Cuadro comparativo de precios*
5- *Contrato*
6- *Notificación*

Atentamente.

Lic. Blas Manuel Cini Cristaldo.
Encargado de UOC.